

“Cualquiera puede ser un artista”. Esta frase se escucha a menudo en tono de afirmación y también como pregunta. Se la puede expresar como ejemplo de máxima libertad, como coronación histórica de una forma democratizada y horizontal de hacer arte, que permite producir sin límite impuesto por canon alguno. Pero también se la puede expresar con tono desconfiado ante la avasalladora proliferación de acciones y artefactos que se lanzan en nombre del arte, como si se tratara de un exceso de permisos adquiridos que pocos están dispuestos a aceptar sin reparos.

Puede ser que en ambos extremos haya prejuicios incubados y alimentados por el caos digital de imágenes que endémicamente ocupan el espacio de las miradas, las de todos sin excepción. La vida cotidiana ha llegado a tolerar pantallas que se nos interponen generando en nuestro sentido de percepción un criterio ecléctico que no logra discernir arte de mercancía, de propaganda o de industria cultural y mercantil. Todo puede ser arte.

Si se tratara de una provocación, ¿a qué se refiere? ¿A producir experimentalmente sin coto, sin canon, sin regla ni institución, es decir, sin instancia legitimadora ‘previa’ que indique cómo deberían ser las cosas del arte? ¿Ha sido tanta la opresión de distintas modas históricas ejercidas por el canon que la impronta vanguardista aún hoy reclama no ser abandonada, exigiendo absoluta libertad de acción como ejemplo perfecto de arte, de artista?

Si se tratara en cambio de una posibilidad, podemos pensar en el desarrollo de experiencias artísticas comunitarias -en barrios, cárceles, neuropsiquiátricos-, creación de obras con profesionales de otros ámbitos, situaciones que amplían la participación al mismo espectador, el biodrama, el trabajo colaborativo en red y las posibilidades de participación y exposición que promueve la tecnología. Estas, entre otras, son distintas experiencias particulares donde la práctica artística es llevada a cabo por quienes aparentemente no sabrían hacerlo. De vuelta, el arte hacia la vida, buscando vitalidad.

Diferentes preguntas aparecen alrededor de este planteo. ¿Hay un saber hacer específico que define la condición del artista? ¿Un proceso creativo transforma a sus participantes en artistas? ¿Qué diferencias aparecen entre técnica y creación? Respuestas y enfoques posibles desde la historia, filosofía y la misma investigación artística.

Más que buscar límites y categorizaciones, nos interesa posibilitar pensamientos diversos sobre el artista contemporáneo. Si cualquiera puede ser un artista, el artista pierde su exclusividad identitaria, su diferenciación del resto. Ese sería uno de los modos posibles de mirar el asunto. Otro, sería pensar que entonces cualquiera puede ser otra cosa de lo que es, que cualquiera es un artista si quiere serlo. Abrimos el juego.

### **SOBRE LA SELECCIÓN / CRITERIOS GENERALES**

El Comité Editorial propondrá los integrantes del Comité de Referato en función de las temáticas y tipologías de los textos recibidos.

#### **Criterios generales de admisión y selección**

\*Los textos deben ser inéditos.

\*La presentación debe realizarse dentro de los tiempos estipulados por la convocatoria, quedando sin admisión aquellos presentados fuera de término.

\*Los trabajos, previa lectura y primera selección del Comité Editorial, serán enviados para su evaluación al Comité de Referato, utilizando el sistema de doble referato ciego. Las decisiones de ambos Comités serán inapelables.

### Sobre la presentación de los textos

Formarán parte de la selección aquellos textos que cumplan con los siguientes requisitos de presentación:

\* Estar escritos en formato Word o una versión en acceso abierto, como por ejemplo Open Office (No se recibirán textos en PDF).

\* La letra fuente del texto debe ser ARIAL, en tamaño 12, interlineado intermedio. Justificado. Sin sangría.

\* Su extensión máxima no debe superar las 4000 palabras.

\* La presentación debe incluir:

- Título del artículo: Arial 14, negrita. Centrado.

- Nombre del autor: Arial 11. Alineado a la derecha.

- Resumen de no más de 200 palabras y 5 palabras claves en castellano.

- Texto del artículo

- Al final del artículo debe incorporarse una breve reseña biográfica del autor de no más de 5 líneas y una dirección de correo electrónico para contacto.

\* Consignar al final del trabajo una bibliografía siguiendo el modelo Turabian:

Nombre y apellido del autor, "Nombre del artículo/capítulo", en Título del libro (lugar: editorial, fecha), páginas.

Ejemplo:

Jacques Rancière, "Las paradojas del arte político", en El espectador emancipado (Pontevedra: Ellago, 2010), 57.

Asimismo, las referencias bibliográficas deben ser insertadas en notas al pie en referencia corta (Nombre y apellido del autor, Título del libro, páginas). Ejemplo:

Jacques Rancière, El espectador emancipado, 57.

\* En el cuerpo del texto se pueden incluir links con la correspondiente referencia en nota al pie.

\* En caso de incluir imágenes, se pide que sean enviadas en alta resolución, para facilitar luego la tarea del diseño. Las imágenes deben incluir un epígrafe de no más de 120 caracteres, incluyendo espacios. El autor es responsable de contar con los derechos para su reproducción.

\* La publicación de los textos se hará bajo la política de acceso abierto, bajo una Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 2.5 Argentina)

### Entrega de textos

Los interesados en participar de la convocatoria deberán enviar vía e-mail a [artilugio@artes.unc.edu.ar](mailto:artilugio@artes.unc.edu.ar) un escrito en archivo de texto en versión abierta.

### Cierre de la convocatoria

Los trabajos serán receptados hasta el día 30 (treinta) de abril de 2015.